

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 30 de marzo de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			
Nº 9.955	Cnel. CARLOS A. MULHALL Interventor Militar	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
HORARIO	Tte. Cnel. OSVALDO MARIO BAUDINI Ministro de Gob. Just. y Educación	ZUVIRIA 536	
Para la publicación de avisos en el	Tte. Cnel. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
BOLETIN OFICIAL	Cnel. Méd. MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social	Capitán (R.) VICTOR ABELARDO MONTOYA Director General	
Regirá el siguiente horario:			
LUNES A VIERNES			
de 8 a 11,30 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse ara los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia, al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898

Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

DESCRIPCION

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 63 al 88, 90 al 102).

928

EDICTO DE MINAS

Nº 23799 — Osfaldo Froilán Bravo	930
Nº 23791 — Santiago Chocobar	930
Nº 23790 — Santiago Chocobar	930

LICITACION PUBLICA

	Pág.
N° 23856 — Univercidad Nacional de Salta Lic. N° 10/76.	930
N° 23855 — Consejo General de Educacion - Salta - Lic. N° 4/76	931
N° 23836 — Y.P.F. Lic. N° 60/1 - 866/76.	931
N° 23817 — Gas del Estado Lic. N° AD/IV 064.	931
N° 23812 — Universidad Nacional de Salta Lic. N° 9/76.	931
N° 23786 — Y.P.F. Direccion de Transporte- Distrito Norte Lic. N° 4/76.	931
N° 23753 — Municipalidad de Vaqueros, Lic. N° 1/76	932

EDICTOS CITATORIOS

N° 23872 — Lorenzo Justo Villagra.	932
N° 23762 — Elva Gertrudis Rojas	932
N° 23761 — Erótida Escobar de Cornejo	932

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 23870 — Jorge Edmundo Puló García.	932
N° 23867 — Esteban Delgado.	932
N° 23866 — Primitivo Arispe y Juana Zurita de Arispe.	933
N° 23865 — María Ester Gaspar.	933
N° 23864 — Genaro Hoyarzu, Laudina Hoyarzu de Rojas y Francisca Delgado de Hoyarzu	933
N° 23861 — Santiago Lera.	933
N° 23851 — Francisco Ontiveros	933
N° 23843 — Nely Francisca López.	933
N° 23842 — Alvinó Zerpa.	933
N° 23839 — Consuelo Sánchez Martínez de Rodríguez.	933
N° 23838 — Matías Garrido.	933
N° 23834 — Valdiviezo Lázaro, Robles Eleuterio y Delia Rosa de Valdiviezo o de Robles	933
N° 23822 — Dominga del Carmen Guanuco de Colque,	934
N° 23797 — Tomasa López de Tegnini.	934
N° 23780 — Manuel Martínez o Manuel Martínez Hernández.	934
N° 23775 — Eufemia Sara Balderrama.	934
N° 23772 — Juan José Fernández García	934
N° 23754 — Julio Pastrana	934

REMATE JUDICIAL

N° 23776 — Por Marcelino Sierra Juicio: Ibrí Juan c/Maza José Jorge	934
---------------------------------------------------------------------------	-----

POSESION VEINTEÑAL

N° 23840 — José López Oller y otros.	934
N° 23770 — Pio Agustín Tolaba.	934
N° 23768 — Tolaba Bautista.	935

CITACION A JUICIO

N° 23852 — Arturo Cipriano Frías	935
N° 23759 — Mercedes Bejarano	935
N° 23705 — Fiore María López de Vs. Acuña Victor y Barrionuevo G.	935

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

N° 23871 — Club Atlético Peñarol, para el día 2-4-76.	935
N° 23869 — Ayuda Mutualista, Metán FF.CC., para el día 25-4-76.	935
N° 23868 — Banco Regional del Norte Argentino S. A., para el día 30-4-76.	936
N° 23860 — Centro Mutualista y Cultural de Perpetuo Socorro para el día 4-4-76.	936
N° 23837 — Cia. de Radio y Televisión S.A. para el día 9-4-76.	936

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernarse anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 63

Ministerio de Economía - 11-3-76 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción de 22 Viviendas en la Localidad de Hipólito Irigoyen, confeccionado por el Instituto Provincial de la Vivienda con un presupuesto oficial de \$ 17.707.060,58.

DECRETO Nº 64

Ministerio de Economía - 11-3-76 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción de 60 Viviendas en la Localidad de Tartagal - Dpto. San Martín, confeccionado por el Instituto Provincial de Vivienda de la Provincia, con presupuesto oficial de \$ 48.291.983,40.

DECRETO Nº 65

Ministerio de Gobierno - 11-3-76 — Designase al Sr. Guillermo Flores en el Cargo de Ministro de Bienestar Social de la Provincia.

DECRETO Nº 66

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Declárase huésped Oficial del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, al Sr. Secretario de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, Ing. Lucas Andrés Tortorelli y comitiva.

DECRETO Nº 67

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Designase a personal en el cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia en estado de Comisión.

DECRETO Nº 68

Secretaría General de la Gobernación - 12-3-76 — Con Vigencia al 1º de enero del año en curso, encasillase al C.P.N. Carlos Alberto Rívero en la Dirección Gral. de Estadística e Investigaciones Económicas.

DECRETO Nº 69

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Apruébase la Resolución Nº 6068 del 30 de enero de 1976 dictada por Administración General de Aguas de Salta.

DECRETO Nº 70

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Amplíase a la suma de \$ 40.000,00 el monto asignado por decreto Nº 1907/75 a Área de Frontera.

DECRETO Nº 71

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Adscribese a prestar servicios como ordenanzas de la Secretaría General de la Gobernación a personal de la Dirección General de Arquitectura.

DECRETO Nº 72

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Acuérdate a la Municipalidad de Guachipas la suma total de \$ 400.000,00 en concepto de Anticipo de Participación por el Ejercicio 1976.

DECRETO Nº 73

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Páguese a la Habilitación de Pago del Ministerio de Economía la cantidad de \$ 100.000,00 para que ésta a su vez, con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva al Consejo Interprovincial de Ministro de Obras Públicas.

DECRETO Nº 74

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Asígnase al Dr. Juan Mario Castillo de la Dirección General de Rentas, funciones en la Asesoría jurídica e Impositiva de la citada repartición.

DECRETO Nº 75

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Remodelación Tribunal de Cuenta, Salta Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 334.800,34.

DECRETO Nº 76

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Antonio Arata, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, en el cargo de Agente.

DECRETO Nº 77

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Déjase sin efecto la designación del Sr. Eugenio Angel Colque en el cargo de Agente Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 78

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Dañese por terminadas las funciones del Sr. Juan Tomás Gamboni como Agente Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 79

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Acéptanse renuncias presentadas por personal al cargo de Agente Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 80

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Dispónese a partir del 1º de marzo del corriente año, el pase a situación de Retiro Voluntario del Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Miguel Angel Toledo.

DECRETO Nº 81

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Dispónese a partir del 19 de enero del año en curso la destitución por cesantía del Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Carlos Orlando Flores.

DECRETO Nº 82

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Dispónese con anterioridad al día 5 de setiembre de 1975, la destitución por cesantía del Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Jorge Eduardo Gómez.

DECRETO Nº 83

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Concédese a partir del 16 de marzo del año en curso, el pase de situación de Retiro Voluntario al Sargento 1º, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dr. Lorenzo Díaz.

DECRETO Nº 84

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Dispónese el retiro de la personería jurídica concedida, mediante decreto Nº 5154 del 5-VII-72 a la entidad denominada, Centro Ganadero de El Potrero, Segunda Sección del Departamento de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 85

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Establécese en la suma de \$ 4.360,81 el valor locativo del inmueble ubicado en calle 20 de Febrero Nº 393 de esta ciudad, donde funcionan oficinas del Poder Judicial de la Provincia.

DECRETO Nº 86

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Concédese a partir del 1º de marzo del corriente año el pase a situación de Retiro Voluntario al Sargento Ayudante, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Benigno Guari.

DECRETO Nº 87

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Acéptanse las renuncias presentadas por personal al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 88

Ministerio de Economía - 12-3-76 — Exceptúase de las disposiciones del Art. 1º del Decreto Nº 3906/75, en cuanto a la restricción duodecimal a los gastos imputables a la partida Amortización Otras Deudas, hasta tanto se apruebe el nuevo presupuesto de gastos y cálculo de recursos ejercicio 1976.

DECRETO Nº 90

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Apruébase la Ordenanza General Impositiva a regir durante el año 1975, en la Municipalidad de las Lajitas, Dpto. de Anta.

DECRETO Nº 91

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Acéptanse a partir del día 18 de febrero del corriente, las renuncias presentadas por personal de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 92

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Apruébase la Ordenanza General Impositiva, correspondiente al año 1975, dictada por la Municipalidad de Rosario de Lerma.

DECRETO Nº 93

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Apruébase la Ordenanza General Impositiva, correspondiente al año 1975, dictada por la Municipalidad de Iruya.

DECRETO Nº 94

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Apruébase la Ordenanza General Impositiva a regir durante el año 1975, en la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, Dpto. de Orán.

DECRETO Nº 95

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Apruébase la Ordenanza General Impositiva a regir durante el año 1975, en la Municipalidad de Angastaco, Dpto. de San Carlos.

DECRETO Nº 96

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Apruébase la Ordenanza General Impositiva, correspondiente al año 1975, dictada por la Municipalidad de la Candelaria.

DECRETO Nº 97

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Déjase sin efecto la designación del Sr. José María Cuevas en el cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 98

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Acéptanse a partir del día 10 de febrero del corriente año

la renuncia presentada por el Sr. Néstor Jaime Moya al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 99

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Aceptase a partir del día 6 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Aquino, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 100

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Déjase sin efecto la designación del Sr. Néstor Esteban Vilte en el cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 101

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Designase al Sr. Nicolás Taibo en el cargo de Secretario de Estado de Municipalidades a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

DECRETO Nº 102

Ministerio de Gobierno - 12-3-76 — Encárgase interinamente la Cartera de Economía de la Provincia al Sr. Secretario de Estado de Obras Públicas, Arq. Enrique Guillermo Wehmanni mientras dure la ausencia de su titular.

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 23799

T. Nº 10595

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Osfaldo Froilán Bravo, el 7 de octubre de 1975, por expte. Nº 9347-B, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida y de referencia P.P. y P.R. el Lindero Blanco, de allí se mide 5.000 m. al Norte hasta 1, de allí 8.000 m. al Este hasta 2, de allí 2.000 m. al Sur hasta 3, de allí 7.000 m. al Oeste hasta 4, de allí 4.000 m. al Sur hasta 5 y finalmente 1.100 m. az. 295º hasta el P.P. que cierra una superficie de 1.975 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera ley 19059/71. Salta, 5 de febrero de 1976. Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 19-3 al 1-4-76

O. P. Nº 23791

T. Nº 10579

EDICTO DE PETICIÓN DE MENSURA

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el 3 de julio de 1975, ha solici-

citado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, denominada "Gregorio", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por expte. Nº 8796-Ch, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Del P.P. mojón C de la mina Halcón. Expte. Nº 5411-F. se toman 500 m. con az. 255º para llegar a "1", luego 400 m. con az. 165º hasta "2", después 500 m. az. 75º para llegar al punto "3" y finalmente 400 m. az. 345º hasta llegar al P.P. Pertenencia Nº 2: Del P.P. se toman 400 m. az. 345º hasta "4", luego 500 m. az. 255º hasta "5", después 400 m. az. 165º hasta "1" y desde allí 500 m. az. 75º para llegar al P.P. encerrando un superficie de 20 has. Salta, 17 de febrero de 1976. Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 19, 30-3 y 8-4-76

O. P. Nº 23790

T. Nº 10578

EDICTO DE PETICIÓN DE MENSURA

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el 10 de julio de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por expte. Nº 8794-Ch, denominada "Dámaso", la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Partiendo del esquinero I de la mina Carolina, expte. 1207-L, se mide 1.200 m. con az. 267º 30' hasta llegar al punto de partida o P.P. de allí se mide 500 m. con az. 255º hasta el punto "1", luego 400 m. az. 345º hasta "2", después 500 m. az. 75º hasta "3" y finalmente 400 m. az. 165º para llegar al P.P., encerrando una superficie de 20 has. Pertenencia Nº 2: Desde el esquinero "1", de la pertenencia Nº 1 se mide 675 m. az. 255º hasta llegar a "4", luego 400 m. az. 345º hasta "5", después 367 m. az. 75º hasta "6", de allí 300 m. az. 165º hasta "7", luego 233 m. az. 75º hasta "8", después 300 m. az. 345º hasta "9", luego 75 m. az. 75º hasta el esquinero "2" de la pertenencia Nº 1 y finalmente desde allí 400 m. az. 165º hasta llegar al esquinero "1", citado o punto de partida de esta pertenencia, encerrando así una superficie de 20 has. Salta, 16 de febrero de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 360.-

e) 19, 30-3 y 8-4-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23856

F. Nº 3332

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación pública Nº 10/76**

Llámanse a licitación pública Nº 10/76, para la adquisición de: pino brasil, con destino al Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total de trescientos nueve mil seiscientos veinticinco pesos (\$ 309.625).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de abril de 1976, a horas once (11), en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, planta alta, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 212. e) 29 y 30-3-76

O. P. Nº 23855 F. Nº 3331

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4/76

Expedientes Nros. 61-17585/76 - 61-15491/75

Licitación pública Nº 4/76, para el día 13 de abril del corriente año a horas 10 y 30. Atención de equipos y aparatos de sección odontología de Medicina Escolar, en forma periódica, e instalación de una turbina y compresor en consultorio de escuela Presidente Julio A. Roca. Consulta, venta de pliegos y apertura de las propuestas Oficina de Compras Consejo General de Educación, Mitre Nº 71, Salta. Precio del pliego \$ 110.

D. V. \$ 188. e) 26 al 30-3-76

O. P. Nº 23836 Fact. Nº 3330

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación Pública Nº 60/1 - 866/76 s/ "TRANSPORTE PERSONAL DIURNO, DE TURNO, FAMILIARES Y ESCOLARES ZONA CENTRAL Y NORTE".

APERTURA. 12-IV-76 a Hs. 11. - LUGAR: Admin. del Norte, Opto. Vespucio (Salta) PLIEGOS: Administ. del Norte; Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso; CAPITAL FEDERAL. - Planta Almacén YPF. Bda. Río Salí - TUCUMAN. Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. Ofic. "B", SALTA. Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA. - PRECIO DEL PLIEGO: CIENTO PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Geloş - Mat. 1784

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23817 F. Nº 3327

Ministerio de Economía

COR. DE EMPRESAS NACIONALES

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública AD/IV 064

POR LA CONTRATACION DE UNA PICK-UP CABINA SIMPLE, MOTOR ACCIONADO A GAS-OIL, CON CONDUCTOR, MARCA CHEVROLET, FORD, DODGE MODELO NO

INFERIOR AL AÑO 1973. APTA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EXCLUIDO EL CONDUCTOR, Y CARGA GENERAL HASTA 500 KGS. APROX. PARA PRESTAR SERVICIO EN PLANTA RECUPERADORA CAIMANCITO, DISTANTE 85 KM. DE SAN PEDRO DE JUJUY.

ALTERNATIVA: PODRA OFRECERSE COMO ALTERNATIVA, VEHICULOS SIMILARES ACCIONADOS A NAFTA.

Retirar Pliegos en Pta. Recuperadora Caimancito, (Prov. de Jujuy), Sucursal San Pedro de Jujuy, calle Alberdi 66, San Pedro de Jujuy, Prov. de Jujuy; y en Adm. Distrito IV (Salta) Oficina de Compras, calle Bmé. Mitre 647, Salta, capital.

APERTURA: 9 de Abril de 1976, hs. 10,30. Imp. \$ 188.- e) 22 al 31-3-76

O P. Nº 23812 F. Nº 3328

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/76.

Llámanse a LICITACION PUBLICA Nº 9/76 para la adquisición de: Materiales para la construcción (acero torcionado, alambre negro, hierro común, etc.), con destino al Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento, de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en Pliegos y por un monto total de: \$ 4.546.500,00 (cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos pesos).

La apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 22 de Abril de 1976, a horas once, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, Planta Alta, SALTA.

Los Pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 244.- e) 22 al 31-3-76

O. P. Nº 23786 F. Nº 3326

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE TRANSPORTES

DISTRITO NORTE

Licitación Pública T.1.3.1. Nº 4/76

Apertura: Lames 19 de abril de 1976 a hs. 11.

Lugar: Se llevará a cabo simultáneamente en Oficina de Compras y Contrataciones Distrito Norte, ubicada a 10 kilómetros al norte de la ciudad de Metán, sobre ruta nacional Nº 34, mojón 1340 y en Estación de Bombeo Nº 1, Campo Durán, situada a 11 kilómetros de la localidad de Aguaray (provincia de Salta).

Asunto: Servicio limpieza general de edificios y mobiliarios en Cabecera de Poliducto Campo Durán - San Lorenzo.

Consultas: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito Norte y en Estación de Bombeo Nº 1, Campo Durán.

Valor del pliego: \$ 100 (cien pesos).

D. V. \$ 188. e) 19-3 al 1-4-76

O. P. N° 23753 F. N° 3312

MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

LICITACION PUBLICA N° 1/76

Llámanse a Licitación Pública N° 1/76 para el día 5 de abril de 1976 a horas 11, para la adquisición de lo siguiente: a) JUEGOS INFANTILES; b) ALAMBRE TEJIDO; c) CONSTRUCCION DE DOS MODULARES DE MADERA. Consulta, venta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas; Municipalidad de Vaqueros, Salta. Precio del Pliego: pesos cincuenta (\$ 50,00).

D. V. \$ 188.- e) 17 al 30-3-76

Elva Gertrudis Rojas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,3984 Has. de la propiedad denominada "San Ignacio" Lote B, Catastro N° 2009, ubicado en El Típal, Departamento de Chicoana con una dotación de 0,734 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen izquierda, canal secundario Norte y Terciario El Típal, por compuerta N° 1 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. - ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 9° de marzo de 1976.

EDICTOS CITATORIOS

O. P. N° 23872 T. N° 10641

REF. EXPTE. N° 34-25280/71, s.r.a.p

- EDICTO CITATORIO -

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor LORENZO JUSTO VILLAGRA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 40,7418 Has. del inmueble identificado como FRACCION "D" El Bordo "Villa Mercedes", catastro N° 1976, del Departamento de Chicoana, con una dotación de 21,389 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal Secundario Sud, Compuerta N° 14 y Acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el canal de los ríos mencionados. Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 180.- e) 30-3 al 12-4-76

O. P. N° 23762 S/C. N° 0962

REF.: EXPTE. N° 34-44876/74. - s.r.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señorita

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 17 al 30-3-76

O. P. N° 23761 S/C. N° 0961

Ref.: Expte. Nros. 11694/C/66. Agregados 34-3539/69 y 34-53805/74. Abastecimiento de población.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora EROTIDA ESCOBAR DE CENTENO, tiene solicitado concesión de agua para ABASTECIMIENTO DE POBLACION, con carácter Permanente y a Perpetuidad, con la dotación de 1/10 de l/seg. a suministrar por turnos durante doce (12) horas cada treinta (30) días con un caudal de 7,5 ls/seg. o bien durante seis (6) horas con un caudal de 15 litros por segundo, cuando las dotaciones y caudales en giro por la Sección XVI lo permitan, en el inmueble rural denominado Granja San Isidro, Catastro N° 1936, ubicado en el Partido La Merced, departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario III, hijuela o acequia La Merced. — ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 11 de marzo de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 17 al 30-3-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 23870 T. N° 10638

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 2da. Nom. cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Jorge Edmundo Pulido García. Expte. N° 52090/76, bajo apercibi-

miento de ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial, Salta, 22 de Marzo de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3 al 12-4-76

O. P. N° 23867 T. N° 10635

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos (Esteban Delgado) Sucesión de

sorio. Expte. Nº 51.924/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 18 de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23866 T. Nº 10634

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de Primitivo Arispe y Juana Zurita de Arispe, Expte. Nº 47.489/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 5 de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23865 T. Nº 10633

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en Sucesorio de María Ester Gaspar, Expte. Nº 63.333/75, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y especialmente a Dora Berta y René César Quispe a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, diciembre 5 de 1975. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23864 T. Nº 10632

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Genaro Hoyarzá; Laudina Hoyarzá de Rojas y Francisca Delgado de Hoyarzá, Sucesorio Expte. Nº 51.613/75, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 18 de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23861 T. Nº 10630

El señor Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Lera para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 39.831/71. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y "El Economista", — Salta, febrero 4 de 1976. — Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 29-3 al 9-4-76

O. P. Nº 23851 T. Nº 10625

Doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Ontiveros para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 26-3 al 8-4-76

O. P. Nº 23843

T. Nº 10617

El Dr. Edgardo Vicente, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos, legatarios o acreedores de NELLY FRANCISCA LOPEZ, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Expte. Nº 12711/75 — Sucesorio ab-intestado de López Nely Francisca. Publicación por 10 días. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria. — Metán, 12 de marzo de 1976.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23842

T. Nº 10618

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALVINO ZERPA para que hagan valer sus derechos en autos: "SUCESORIO DE ALVINO ZERPA". Expediente Nº 60.597/72, bajo apercibimientos de ley. Publíquese por diez días. Salta, diciembre de 1975. — Escribano Oscar Romani, Secretario. Conste que se ha habilitado la Feria para la publicación de este edicto.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23839

T. Nº 10611

El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, cita a herederos y acreedores de doña CONSUELO SANCHEZ MARTINEZ DE RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 22 de diciembre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23838

T. Nº 10610

El Dr. Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS GARRIDO, para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 12.037/75. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23834

T. Nº 10598

EL DR. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE VALDIVIEZO, Lázaro; ROBLES, Eleuterio y de Delia Rosa de Valdiviezo o de Robles", Expte. Nº 51.803/75, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Marzo de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 23-3 al 5-4-76

O. P. Nº 23822

T. Nº 10592

El Doctor Abraham J. Anych, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA DEL CARMEN GUANUCO DE COLOQUE (Expte. Nº 63.320/75), Salta, marzo 18 de 1976. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 22-3 al 2-4-76

O. P. Nº 23797

T. Nº 10581

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil Comercial Quinta Nominación, en sucesorio de Tomasa López de Tognini, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, 11 de febrero de 1976. — Expte. Nº 28.806/75. Publicación: diez días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 19-3 al 1-4-76

O. P. Nº 23780

T. Nº 10572

El titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de la Sucesión de Don Manuel MARTINEZ o Manuel MARTINEZ HERNANDEZ, Expte. Nº 12.839/75, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. METAN, 9 de Marzo de 1976. Dra. Olga Romano de Gómez, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 18 al 31-3-76

O. P. Nº 23775

S. C. 964

Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA SARA BALDERRAMA, Expte. Nº 43.978/75. Publíquese por diez días. Secretaria. Dr. Atilio Dell'Acqua, Salta, Diciembre de 1975.

Sin cargo

e) 18 al 31-3-76

O. P. Nº 23772

T. Nº 10565

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores por el término de TREINTA DIAS para que hagan valer sus derechos en el sucesorio de JUAN JOSE FERNANDEZ GARCIA (Expte. Nº 45073/76). Publíquese por DIEZ DIAS, Salta, 9 de marzo de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 18 al 31-3-76

O. P. Nº 23754

T. Nº 10553

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Expte. Nº 47.287/75 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO PASTRANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. Salta, marzo de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 17 al 30-3-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23776

T. Nº 10570

Por: MARCELINO SIERRA

JUDICIAL

El día 31 de Marzo de 1976, a hs. 17 en mi escritorio de calle Leguizamón 559 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. 6º Nominación, en Juicio: "IBRI, Juan c/MAZA, José Jorge, EMBARGO PREVENTIVO EJECUTIVO, Expte. Nº 11.533/75, remataré con la base de \$ 1.780, correspondiente a las 2/3 partes de valuación Fiscal, un Inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en la ciudad de Gral. Güemes, Matrícula 4466, Sección K, Manzana 18, Parcela 22, Catastro de origen Nº 2695, Libro 38, Folio 75, Asiento 1. Límites y demás datos en los libros arriba mencionados, 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta. PUBLICACIONES: Diario El INTRANSIGENTE y B. OFICIAL. Marcelino Sierra, Martillero Público.

Imp. \$ 240.-

e) 18 al 31-3-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 23840

T. Nº 10613

El Dr. JULIO ROBLES, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. del Distrito Judicial del Centro en el juicio por posesión veintenal promovido por don Daniel Gutiérrez en Expte. 47.477/75. ORDENAN: Citar por el término de diez días a los señores José López Oller, María López de Oller López, Juana Oller de Padilla después de Escalante, Lola Oller de López, Domingo Padilla, Luis Correa y Gabriela Cisneros de Correa, sus herederos y sucesores en el dominio y a todos los que tengan interés legítimo en la fracción de terreno de 8 Has. 8.405,76 m2., de la finca Molinos o Duraznillo mensurada por el Ing. Oscar A. Saavedra, plano 00270 de la Dirección Gral. de Inmuebles ubicada en Coronel Moldes, Dpto. de La Viña y limitada: Norte río Chuña - Pampa; Este y Sud finca Santa Clara, de Santiago Fiori y Oeste con otra fracción de la finca Molinos, de herederos de José López Oller y Domingo Padilla, Catastros 397 y 684, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen. — Salta, 16 de marzo de 1976. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23770

T. Nº 10563

El Señor Juez del Juzgado de Sexta Nominación Civil y Comercial en autos "Pío Agustín Telaba", Posesión Veintenal, Expte. Nº 11.363/75, cita y emplaza por treinta días a Rosalía López de Comyn y/o, sus sucesores y/o, quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en esta ciudad, Catastro 17.983, Sección C; Manzana 56 a) parcela 7, a fin de que comparezcan en estos autos a hacer valer sus derechos, bajo

apercibimiento de designárseles para que los represente al Defensor de Pobres y Ausentes. Salta, octubre 27 de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 18 al 31-3-76

O. P. Nº 23768

T. Nº 10562

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez en lo C. y C. 5ta. Nominación, en autos: "BURGOS, Mercado y Vicente; ATHAYDE MONCORVO, COVEINTEÑAL", Expte. Nº 28.588/75, CITA y EMPLAZA a BAUTISTA D. TOLABA y/o sus sucesores para que dentro del término de nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 90 del Cód. de Procs. C. y C., nombrándosele Defensor Oficial. Salta, 11 de Marzo de 1976. Publicación diez días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 18 al 31-3-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23852

T. Nº 10620

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a don Arturo Cipriano Frías, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, en el juicio sucesorio de doña Paula Antonia Ontiveros de Frías, bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, marzo 18 de 1976. — Dr. Julio A. Robles. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 26-3 al 8-4-76

O. P. Nº 23759

S. C. Nº 0959

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos "JURADO Manuel Jesús, Autorización Judicial para Vender" Expte. Nº 28.206/75, cita y emplaza por el término de diez días a MERCEDES BEJARANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención. — Salta, 9 de marzo de 1976. — Dr. Alberto López, Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 30-3-76

O. P. Nº 23705

T. Nº 10501

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3; en autos "PRESCRIPCION LIBERATORIA - FIORE, MARIA LOPEZ DE vs. ACUÑA, VICTOR Y BARRIONUEVO, G."; cita y emplaza a demandados para que contesten la demanda en plazo de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía y nombrárseles Defensor Oficial. Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Lunes, miércoles y viernes, para notificaciones en Secretaría. Salta, 9 de marzo de 1976. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 360,00

e) 11-3 al 7-4-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 23871

T. Nº 10640

CLUB ATLETICO PEÑAROL

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1976, en 12 de Octubre 157 de esta ciudad, a horas 21, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria de la Presidencia, Balance e Inventario General.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco vocales titulares, cinco vocales suplentes, dos miembros para integrar el Organismo de Fiscalización.
- 5º Designación de dos socios para firmar el Acta.

De acuerdo al Art. Nº 63 de los Estatutos, la Asamblea sesionará con la mitad de los socios activos en condiciones de votar. Transcurrida una hora de la citación, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Gerardo B. Marín
Secretario

Héctor A. Carrizo
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 30 y 31-3-76

O. P. Nº 23869

T. Nº 10637

AYUDA MUTUALISTA DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS DE METÁN CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1976, en el local social de "La Fraternidad Ferroviaria" a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria y Balance año 1975 e informe Organismo de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial Comisión Directiva.
- 4º Aranceles Panteón Social.

